

CALACEITE



Este edificio es representativo de la importante eclosión de la arquitectura renacentista civil en la comarca, la cual tuvo su máximo exponente en la construcción de las casas consistoriales entre finales del siglo XVI y principios del XVII.

Construida entre 1609 y 1612, la casa consistorial de Calaceite es una obra del maestro picapedrero Pedro Pizarro (de Alcañiz) que sigue las características generales de este movimiento que intentaba conjugar la estética arquitectónica monumental con la funcionalidad: en la planta baja se sitúa la lonja y la antigua cárcel; el primer piso es la planta noble y, por ello, está realizada con una imposta; por último, en la segunda planta se abre la típica galería con arquillos de medio punto característica de la arquitectura civil de la zona. Fue construida en el solar de una casa de propiedad municipal y de dos casas más que se adquirieron.

En el Salón de Plenos se encuentra un oratorio de 1613 con un modesto altar y un interesante crucifijo de madera del Santo Cristo, al cual se acudía en rogativa de lluvias. Actualmente, el edificio continúa albergando las dependencias municipales y conserva un importante fondo de pergaminos y otros documentos desde el s. XIII.

Esta casa consistorial está incluida en la Ruta de las Cárceles del Mezquín-Matarraña. La monumentalidad de la construcción junto con la del conjunto del casco histórico de la población han sido merecedoras de la declaración en 1974 de la villa como Bien de Interés Cultural.

Ficha técnica:

Construcción entre 1609 y 1612

Arquitectura renacentista civil

Planta baja: lonja y cárcel

1er piso: planta noble

2do piso: galería con arquillos

Oratorio de 1613 en el Salón de Plenos

1974: declarada Bien de Interés Cultural